Universidad Europea VALENCIA

# 1. DATOS BÁSICOS

| | |
|---|---|
| **Asignatura** | PRÁCTICAS EN EMPRESA BIOTECNOLÓGICA I |
| **Titulación** | Grado en BIOTECNOLOGIA |
| **Escuela/ Facultad** | Ciencias de la salud |
| **Curso** | 4º |
| **ECTS** | 6 |
| **Carácter** | Prácticas externas |
| **Idioma/s** | Castellano |
| **Modalidad** | Presencial |
| **Semestre** | 7 |
| **Curso académico** | 2025-2026 |
| **Docente coordinador** | Cristina García Bonillo<br>Cristina.garcia3@universidadeuropea.es |

# 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Prácticas en Empresa Biotecnológica I brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica en un entorno laboral real. A través de estas prácticas, los estudiantes se integran en centros de investigación o empresas del sector biotecnológico, participando en actividades relacionadas con la biotecnología industrial, farmacéutica, ambiental, o alimentaria, entre otras. Esta experiencia fomenta el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, esenciales para su futura inserción en el mercado laboral, y les permite conocer de primera mano los desafíos y oportunidades del sector biotecnológico.

# 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Competencias básicas:**

- **CB2 -** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio**.**
- **CB3 -** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- **CB5 -** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias transversales:**

- **CT1** - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- **CT3** - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- **CT4** - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT6** - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT9** - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

**Competencias específicas:**

- **CE5** - Capacidad para comprender y explicar la organización y gestión de empresas de carácter biotecnológico, planificando un proceso productivo y/o servicio de acuerdo con la normativa legal vigente.
- **CE6** - Capacidad para utilizar los equipos, instrumentos y técnicas básicas de química más empleadas en biotecnología, siguiendo los estándares de calidad y las normas de bioseguridad vigentes.
- **CE13** - Capacidad para comprender los principios éticos y deontológicos del profesional biotecnológico y saber aplicarlos para resolver conflictos éticos propios de la profesión.
- **CE16** - Capacidad para aplicar las metodologías y herramientas matemáticas de álgebra lineal, geometría y cálculo diferencial al campo de la biotecnología.
- **CE19** - Capacidad para comprender los fundamentos del cultivo celular 2D y 3D y su aplicación en las terapias avanzadas.

**Resultados de aprendizaje:**

- Elaborar y entregar a su tutor académico, una memoria de prácticas que incluya una reflexión sobre el aprendizaje realizado y cómo se integra e interrelaciona con las competencias, conocimientos y valores adquiridos a lo largo de los estudios.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| CB2 , CB3 , CB4, CB5, CT1, CT3, CT4 , CT6, CT9 , CE5, CE6, CE13, CE16, CE19 | **Elaborar y entregar a su tutor académico, una memoria de prácticas que incluya una reflexión sobre el aprendizaje realizado y cómo se integra e interrelaciona con las competencias, conocimientos y valores adquiridos a lo largo de los estudios.** |

# 4. CONTENIDOS

- Visión general de una empresa biotecnológica: los contenidos se desarrollarán en un curso de formación preparatorio e introductorio al comienzo de la asignatura. Será impartido en la empresa por parte de los responsables de las diferentes áreas en las que el alumno desarrollará los créditos correspondientes.
- Rotación del estudiante por los principales departamentos constituyentes de la empresa, que a continuación se detallan:
    - Planta de producción: prácticas en los laboratorios que lleven a cabo la producción de un producto biotecnológico en las diferentes etapas del proceso.
    - Control de calidad: puesta en práctica de protocolos de control de calidad tras el proceso de producción
    - Investigación y desarrollo: participación en proyectos de I+D+i que se están llevando a cabo en la empresa, que permitan el desarrollo de nuevos productos bio-tecnológicos.
    - Comercial. Aprendizaje de las principales técnicas comerciales de venta que permitan obtener éxito en el mercado.
    - Marketing: conocimiento de las principales técnicas de publicidad y marketing que permitan la máxima difusión del producto a los sectores interesados.
    - Finanzas: puesta en práctica de los conocimientos aprendidos en finanzas y administración de empresas.
    - RRHH: familiarizarse con las principales técnicas de comunicación interpersonal, selección de personal, etc.

# 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo
- Entornos de simulación

# 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

| Actividad formativa | Número de horas |
|---|---|
| Elaboración de informes y escritos | 30 |
| Tutorías | 30 |
| Trabajo autónomo | 40 |
| Prácticas en empresa | 200 |
| **TOTAL** | **300** |

# 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

| Sistema de evaluación | Peso |
|---|---|
| Informe del tutor de prácticas | 65 % |
| Memoria de resultados – informes y escritos | 35 % |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Todas las partes deben de ser aprobadas de forma independiente para mediar con el resto de las calificaciones, con un mínimo de 5 sobre 10 en cada una de las partes.

A tenor del Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado, los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el **50% de la asistencia a las clases** como parte necesaria del proceso de evaluación.

Según la normativa interna de la Facultad de las Ciencias de la Salud, en el caso de **las clases teóricas o prácticas determinadas como obligatorias** por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia **del 100%,** tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Todas las partes deben de ser aprobadas de forma independiente para mediar con el resto de las calificaciones, con un mínimo de 5 sobre 10 en cada una de las partes.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes por parte del docente.

Según la normativa interna de la Facultad de las Ciencias de la Salud, en el caso de las **clases teóricas o prácticas determinadas como obligatorias** por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia **del 100%,** tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

# 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|---|---|
| Informe del tutor de prácticas | 2ª semana de Diciembre |
| Memoria de resultados – informes y escritos | 2ª semana de Diciembre |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

# 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:


- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial (2003). Boletín Oficial del Estado número 224, de 18 de septiembre. Disponible en http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/BOE-S-2003-224.pdf
- Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, de la Presidencia del Gobierno, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias (1986). BOE número 182, de 31 de julio. Disponible en https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-20584
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, del Ministerio de Educación, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (2010). BOE número 318, de 31 de diciembre. Disponible en http://www.boe.es/boe/dias /2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (2014). BOE número 184, de 30 de julio. Disponible en http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8138.pdf
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, del Ministerio de Universidades, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (2021). BOE número 233, de 29 de septiembre. Disponible en https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781
- UEM (2021). Normativa de Prácticas Académicas Externas. Madrid: Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad Europea de Madrid.

Disponible en https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEM.pdf

# 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

# 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.